

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 16 de Setiembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 494

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO IMPORTANTE.

En la confitería de José Bustamante se venden AZUCARILLOS, elaborados con azúcar legítima de la HABANA.

Plaza de los Mercados,
Cajones números 26 y 27.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Cornelio, Papa, y San Cipriano, Obispo.

San Cornelio fué romano de nacion, y ascendió á la cátedra de San Pedro el año de 253 por muerte del Santo mártir Fabian, siendo á la sazón tan violenta la persecucion del emperador Décio contra la iglesia, que se pasaron diez y seis meses sin poder reunirse los fieles para proceder á la eleccion de Papa. Sublimado á tan alta dignidad, dió las mas relevantes pruebas de virtud y ardiente celo por la propagacion de la fé, y despues de haber sufrido grandes trabajos y persecuciones fué degollado el dia 14 de Setiembre de 255.

San Cipriano fué africano de nacion, hijo de padres nobilísimos. Despues de haber brillado en el mundo por su vasta condicion y talento, se convirtió á nuestra santa fé. Recibido el santo bautismo, distribuyó sus grandee riquezas entre los pobres entablando un tenor de vida perfectísimo. Abrazó el estado eclesiástico, y á pesar de su porfiada resistencia fué nombrado obispo de Cartago, en cuya dignidad se mostró pastor vigilantísimo y perfecto modelo de santos preladados. Preso de orden del procónsul Galerio Máximo, no pudiendo este reducirle á la adoracion á los dioses del imperio, le mandó degollar. Oida la sentencia, lleno de júbilo exclamó Cipriano: Deo gratias.» Fué su martirio el dia 14 de Setiembre, año de 258. Tenemos de San Cipriano 81 epístolas, con otros muchos tratados, admirándose en todos sus escritos su singular elocuencia.

LA VERDAD.

Santander 16 de Setiembre de 1884.

EL MAL EJEMPLO.

Pues señor, resulta por lo que se ve que la ciencia teológica debe de andar muy abundante y á bajo precio entre los mestizos que se han metido á Santos Padres y á Doctores Eximios. A nadie estrañará que así nos ex-

pliquemos si el que nos lee ha tenido el capricho, mal gusto ó como quiera llamarse, de leer de un tiempo acá á la mísera Union que anda desolada y corre sin aliento para presentar á los íntegros como herejotes de mayor cuantía. Wicleitas, Jansenistas, Judaitas etc, etc, en fin todos los ejércitos de negadores de la verdad católica salen á relucir en los aludidos artículos de la del acento para que los cándidos de sus lectores nos apliquen tan altisonantes calificativos.

Pero muy señora nuestra, ¿no habíamos quedado en que á nadie que no sea Obispo no le es lícito calificar personas, ni aun doctrinas?

Pero lo qué es el mal ejemplo; se pega como la pez.

Nosotros los pícaros tradicionalistas discurrimos así, tan mal como verán ustedes. Supónganse ustedes que en el Concilio Vaticano se ha condenado como herejía la negacion de la infalibilidad pontificia, y nos encontráramos con un cualquiera que negaba ese consolador dogma, y le teníamos por hereje, porque formáramos el siguiente silogismo:

Es hereje todo el que niega la infalibilidad del Romano Pontífice, porque así lo ha dicho la Iglesia.

Es así que Pedro niega la infalibilidad pontificia.

Luego Pedro es hereje.

Conclusion, para nosotros, legítima segun las leyes del silogismo, y como creíamos conocer estas, no pretendíamos que fuera dogma de fé que Pedro es hereje, pero segun aquella reglita: *pejorem sequitur semper conclusio partem* sosteníamos que era cierto con certidumbre humana que Pedro era hereje.

Pero es el caso que, segun los señores liberales profesos, para saber nosotros si Pedro era hereje teníamos que ir á nuestro Prelado, y preguntárselo; de donde se deduce que estarian aviados los Obispos si para saber cómo conviene y es necesario muchas veces quienes son católicos y quienes no, habíamos de ir en cada caso en particular á ellos, porque sería cosa de que se levantaran muy temprano y consagraran el dia hasta altas horas de la noche á contestar á insipiencias de este calibre.

Y señores, no hablamos en guasa; esto es en sustancia y quitesenciado lo defen-

dido por la mesticería andante y manducantes de los presentes calamitosos y liberales tiempos.

Nos recuerda esto la distincion famosa de los jansenistas, que con tanta desgracia mencionó el organillo dias pasados. Condenóse por el Pontífice el *Augustinus* del famoso Obispo de Iprés, Jansenio, y decian los sectarios; ciertamente son condenables y están bien condenadas las cinco proposiciones, pero lo que no admitimos es que las proposiciones estén en el libro *Augustinus*.

Hé aquí nuestro caso. Es cierto, la Iglesia ha condenado la libertad de cultos, la civilizacion moderna, el liberalismo, la soberanía nacional, pero que Pedro, Juan y Antonio sean liberales, eso corresponde á los Obispos enseñarlo, pues á los seglares no les es lícito dar patentes de católicos ó anti-católicos. De modo que los jansenistas se dirigian á negar el hecho de que las proposiciones condenadas estaban en el libro del Obispo de Iprés, con lo cual negaban la infalibilidad en los hechos dogmáticos, y los mestizos arriman tambien el áscua á su sardina, para que no les tengan por liberales, y niegan el hecho percibido por nuestra vista y por nuestros oidos.

Tente pluma, porque te vas á un asunto que no queríamos tratar, y por eso dejamos lo mucho que tenemos en la cabeza y pudiéramos decir.

Solo queríamos hacer constar que el mal ejemplo de los tradicionalistas se les ha pegado á los mestizos.

¡Y cuántos textos, Santos Padres y Teólogos cita *La Union*! ¡Pobrecilla! ha creído que con recalcar mucho sobre la importancia de la Teología, con decir cosas tan estupidas como aquellas de que *todo es Teología*, y copiar textos ya se dá aires de teólogo. Inocentada superlativa; tomar por Teología la acumulacion de párrafos de obras de autores santos y sábios unos y muy doctos y piadosos otros, como pudiera hacerlo cualquiera sin saber leer esas obras, porque se necesita saber leerlas, señora *Union*.

En fin, si tenemos mucho tiempo y buen humor, hemos de dedicar algunos ratos á esos articulejos teológico-filosóficos y hasta piramidales, y entre tanto, procure no contagiarse con los malos ejemplos.

CAUSA DE MIERA.

SALA.

D. Manuel Herrera Pascual.
» Emilio Fernandez Carranza.
» César Hermosa y Muñoz.

Fiscal.

D. Juan Lopez Serrano.
Acusador privado.
D. Mariano García del Moral.

Defensores.

De Aurelio Pozas... D. Habencio Cárabes.
Vicente Fernandez }
Sebastian Gonzalez } D. Tomás C. Agüero.
Braulio Mier... D. Justo Colongues.

Procuradores.

D. Leocadio Reguera.
» Marcelino Aparicio.
» Gregorio Fernandez.
» Fernando Alvarez.

SESION DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1884.

A las doce y catorce minutos de la mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y concedió la palabra al Sr. D. Tomás Agüero, defensor de los guardias civiles.

El Sr. Agüero: En todas las ocasiones en que tuve la honra de dirigir mi palabra ante los tribunales de justicia, reconociendo lo poco que soy y valgo, comencé pidiendo benevolencia; pero nunca como en estos supremos momentos, en estos instantes gravísimos para mí, porque mi flaqueza se presenta abrumadora. Porque, ¿qué es la tibia luz del Norte, que ilumina una naturaleza infecunda, donde la flor no embalsama el aire ni la viril alfombra alegra la mirada del viandante, enfrente del refulgente sol del medio dia, que todo lo anima y vivifica y esparce por do quiera la alegría y el placer? Así mi discurso será pálido ante los resplandores de la elocuencia apasionada de las acusaciones, y la arebatadora y desinteresada de las defensas.

Cuando una sentencia absolutoria venga á poner término al calvario que sufren mis defendidos, yo recogeré con efusion una palabra de agradecimiento de mis defendidos, por haber rogado á la Sala sean restituidos á la libertad con cuantas declaraciones necesitan su honra ofendida y su honor ultrajado. Ruego que desde este sitio os dirija, señores magistrados, enuelto en las ráfagas hermosas de la esperanza que mi alma siente. Y será así; esta esperanza está arraigadísima en mí, forma parte integrante de mi sér, y creí firmemente que en esta ocasion no prevalecerá la calumnia que ha rugido en los antros del despecho. Del mismo modo que los miasmas del Ganges ensucian la pureza del aire de las comarcas circunvecinas, así la calumnia ruge y estiende sus pavorosas alas en torno nuestro. Yo

— 1205 —

creo que está buena; mas tú... ¡Qué descolorida estás todavía! ¡Qué débil! Lo que es buena ya lo estás, ¿es verdad?

—El Señor ha querido dejarme todavía por acá. ¡Ay, Lorenzo! ¿por qué has venido aquí?

—¿Por qué?—dijo Lorenzo acercándose más.

—¿Y me lo preguntas? ¿Es necesario que te lo diga? ¿A quién he de dirigir yo mis pensamientos?

—¿No soy yo Lorenzo? ¿No eres tú Lucía?

—¡Ay! ¿Qué es lo que dices?... ¡No hizo mi madre que te escribiesen?

—Sí, demasiado. ¡Buenas cosas para escribir-las á un infeliz fugitivo, angustiado! ¡á un jóven que jamás te habia dado un disgusto!

—Pero ¡Lorenzo! ¡Lorenzo! ¿puedo que sabias... ¿por qué has venido? ¿por qué?

—¿Por qué he venido? ¡Ay, Lucía! ¿por qué he venido, me preguntas? ¿No somos nosotros ya los mismos? ¿No te acuerdas?... ¿qué es lo que faltaba?

—¡Ah, Señor!—exclamó con voz lastimera Lucía juntando apretadamente las manos:—¿por

— 1204 —

nos ha preservado hasta aquí, nos preservará tambien ahora.»

Si Lorenzo no dió un grito, no fué por temor de ser descubierto, sino porque le faltó el aliento: Dobláronse de pronto las rodillas; y se le turbó la vista; pero al momento se puso en pié más animoso y más fuerte que antes: en tres bríncos dió vuelta á la cabaña, y puesto en la puerta, vió á la que habia hablado, y la vió vestida y reclinada sobre una mala cama. Volvióse ella; miró, creyó sueño, ilusion lo que estaba viendo; miró con más atencion, y exclamó gritando:

—¡Bendito sea el Señor!

—¡Ah, Lucía! por fin te encuentro. ¡Sí, eres tú! ¡vives! ¡eres la misma!—exclamó Lorenzo, adelantándose todo trémulo.

—¡Bendito sea el Señor!—replicó todavía más trémula Lucía.—¿Y tú?... ¿qué es esto?... ¿de qué manera?... ¿por qué?... ¡La peste!

—La he pasado, ¿y tú?

—Yo tambien. ¿Y mi madre?

—No la he visto porque está en Pasturo; pero

— 1201 —

do consuelo, sino que, como siempre sucede, le dejaron en peor estado que antes. Ya para él la contingencia más feliz era hallar á Lucía enferma; por manera que ocupando su ánimo, en lugar de la esperanza presente, el temor aumentado, se asió Lorenzo de aquel débil hilo, salió de la cruja, y se dirigió hácia el paraje de donde venia la procesion. Llegado á la capilla, se puso de rodillas en el último escalon, y aquí dirigió á Dios una súplica, ó por mejor decir, un baturrillo de palabras inconexas, frases interrumpidas, exclamaciones, quejas y promesas, y por fin, uno de aquellos discursos que no se emplean con los hombres, porque estos no tienen bastante penetracion para comprenderlos, ni sufrimiento para escucharlos, ni son bastante generosos para moverse á compasion, sin mezcla de menosprecio.

Levantóse de allí algo más animado, dió vuelta á la capilla, y se halló en la otra cruja, que aun no habia recorrido, y á cuyo frente caía la otra puerta. A los pocos pasos vió á derecha é izquierda la estacada de que le habia hablado el padre

percibo la asfixia que de la calumnia emana ante las declaraciones de los testigos de cargo, que en esta causa han depuesto. Yo los vi aquí, y no olvidaré nunca sus declaraciones; no olvidaré á Julita Maza, á Santiago y Anastasio, á quien una maldita caridad les dá un negro pedazo de pan á trueque de hacerles perjuros; no olvidaré al Mantequero, cuyos retratos se venden por las calles; como los de un bandido; no olvidaré á Antonia Samperio, que dijo aquí lo que los hechos han desmentido; no olvidaré á Eleuterio Lastra, perfectamente delincado por el Sr. Colongues; no olvidaré, no, á todas esas figuras siniestras con sus perjuros, contradicciones y asquerosas falsedades.

¿Qué idea tan triste nos dan estos testigos, encargados de levantar con su testimonio las gradas de un sepulcro! ¡Cuánto horror y cuánta iniquidad! No solo se pretende hacer saltar, alevosamente y por la espalda, el cráneo de los procesados, arrebatando la honra y la vida, que son dos existencias en una; se pretende, además, maldecir la memoria de las víctimas, escupiendo sangre y lodo sobre su propio sepulcro. No, no podrá ser. Si la calumnia venciera ¡qué triste porvenir para la familia de estos desgraciados! Porque lo de menos es la pena que se impone; es que la sociedad exige una expiación cruel, y lanzará sobre seres inocentes el funesto anatema de exclusion, y el caminante pasará delante de sus casas sin mirar, por que serán las casas malditas, á pesar de estar en ella llorando una pobre viuda sin consuelo y sin amparo, porque está escrito que las penas del padre caerán sobre sus hijos hasta la cuarta generacion. Por esto me parece santa la accion que se esfuerza en defender la inocencia: es la matrona que aplasta con su planta redentorista la inmunda cerviz de la calumnia.

La sociedad se siente herida con la muerte de Maza Samperio, porque sus leyes se dislocaron; pero ¡quién sabe si es puramente la consecuencia de una imprudencia temeraria, ó quién sabe dónde se esconde la conciencia retorcida al recuerdo de esa muerte! A la muerte de Maza todo calla, hasta que el anónimo crea unos momentos aciagos; entonces es cuando empieza á levantarse sostenido en movido cimientó, un pesado y derruido edificio sobre los procesados!

La providencia, que es la que hace que Laviné Higuera digan la verdad en la sacristía de la iglesia de Miera, para que sus palabras constituyan la defensa de los procesados; la Providencia confunde luego á los testigos y les hace contradecirse fuertemente.

Con tristísimos colores nos han pintado las acusaciones la situacion de Miera; la tea de la discordia ilumina aquellas pobres cabañas, antes tan alegres. Hay dos bandos cuyos rencores salen á la superficie, y se manifiestan en Tomás Acebo, cuando le disparan un tiro, en las casas ametralladas, y en otra porcion de hechos, que constan en el proceso. Y es de observar que los atacados no pertenecen al bando contrario á Pozas; sino que son sus amigos.

La soberbia, la ira, turban la tranquilidad del pueblo de Miera; pero los alborotadores no respetan ni la religion del dolor, que también el dolor tiene su religion. Y los que nacieron para ser hermanos se hallaban divididos por un mar sin orillas, donde rugen las tempestades levantadas por las pasiones. En esas tormentas, hallan las defensas la causa de este proceso.

La situacion del pueblo de Miera no autoriza á suponer que la muerte de Maza Samperio sea violenta: para eso es preciso suponer que todas las muertes son violentas; y en esta audiencia en la mayoría de las cau-

sas seguidas por muerte, la muerte ha resultado por imprudencia; y además, en el caso que nos ocupa, seria necesario suponer un interés de bandera; ¿qué interés tenían los guardias por uno ú otro bando? Si Juan Maza no tenía enemigos, ¿á qué el crimen? ¡Quién sabe si hubo un drama execrable! Si pudiéramos penetrar en el cerebro humano, ¡oh, cuántos crímenes veríamos agitarse en él!

Segun declaracion de su tío, Juan Maza, era un infeliz, un tonto; pero aunque hubiera representado algo enfrente de Pozas, ¿qué le importaba esto á Pozas? Porque Pozas saboreaba las delicias de la victoria, y los del bando contrario, tascaban el freno del vencimiento. Así que todos los excesos de Miera, despues de las elecciones, fueron cometidos por el bando contrario á Pozas.

Tal situacion, más obliga á creer que el crimen se cometiera por los vencidos que llevaban enconados rencores; y esto resalta más desde que hemos aprendido, por un amargo dolor, que la obra en este proceso se basa en un perjurio, que escribió los anónimos.

Yo quiero recordar aquí aquel dilema del Sr. Colongues: ¿es que los anónimos se escribieron para los testigos ó los testigos se hicieron para los anónimos? Porque es de advertir, que los testigos que declararon haber presenciado el hecho, dicen que á nadie lo contaron: por consecuencia, ¿por dónde lo supo el autor de los anónimos? Es innegable, que la obra maldita de este proceso, se fraguó en casa de D. Simon Perez. Los testigos de esta causa no solo viven como los vampiros de la sangre de sus víctimas, sino que ni se sacian con la sangre de los inocentes; quieren deshonorar á un pobre anciano que ya estaria en el frio sepulcro, si no le animara á vivir la esperanza de ver á su hijo restituido al hogar doméstico; á ese pobre anciano, que se levanta llorando y duerme gimiendo, quieren prolongar su martirio; quien así lleva el infortunio á la familia, quien de esa manera rompe en pedazos la felicidad de sus semejantes, no está animado por la religion del Crucificado.

El Sr. Agüero se estiende en algunas consideraciones acerca de estos puntos.

Se suspende la sesion por breves momentos.

Reanudada, continúa

El Sr. Agüero.—En las ocasiones de la vida, nos es dable retrogradar de los efectos á las causas; hay un enlace íntimo entre ambas cosas; en este íntimo enlace, conviene conocer las causas, medirlas, y todo esto se necesita para conocer la verdad, que muchas veces huye veleidoso de nuestras investigaciones; la razon del hombre, sufre perturbaciones, como perturbaciones hay también en el orden de la naturaleza, y los sentidos, cristales ahumados del alma, muchas veces nos engañan, como engaña el espejismo al fatigado viajero.

En esta vida, no se realiza ningun acto sin algun interés; sin interés no hay deseo; sin deseo no hay voluntad; sin voluntad el hombre se mueve á impulso de la materia; y el interés se manifiesta, lo mismo en los más grandes hechos de la historia, que en los más pequeños. Pues bien; en estos instantes supremos en que este proceso nos revela la existencia de un drama sangriento, en que severos magistrados abren su conciencia para fallar; en estos momentos solemnes, yo vuelvo los ojos á mis defendidos y pregunto: ¿quiénes son? ¿á donde van? ¡Pluguiera Dios que el Sr. Fiscal, allá en su habitacion, entre meditaciones, se hubiera preguntado lo mismo que yo me pregunto! Mis defendidos fueron siempre modelos de disciplina, no son parecidos á aquel loco que, queriendo saber cómo mandaba el co-

razon la sangre á las arterias y no pudiendo estudiarlo en el corazon del cadáver, porque no late, ofreció hospedaje á un pobre peregrino, le dió en la cena un narcótico, y despues, á media noche, hundió en su corazon un puñal. Aquel era un loco; pero no vayamos nosotros á buscar el criminal en casa del que tiene honrada ejecutoria; busquémosle en los que fueron aquí perjuros, y tal vez le hallemos.

¿Quiénes son mis defendidos? Allá en el fondo de una casa, el fuego devorador se levanta y por entre él aparece una mujer desgreñada, huyendo del fuego, y perseguida por el fuego. A los gritos de aquella infeliz solo responde el chisporroteo de las llamas: el fuego la va á alcanzar, brindándola con una muerte horrorosa. Pero unos seres esforzados, impulsados por la caridad, se lanzan con heroica resolucion á las habitaciones, dominadas ya por el destructor elemento, y salvan de una muerte segura á la pobre mujer. ¿Quiénes son los héroes? Aquí lo hubiera venido á decir, con lágrimas de agradecimiento en los ojos, la infeliz salvada del furor de las llamas; pero, ¿quiénes son? los guardias procesados.

Un niño, hermoso como un ángel, de cabellera rubia, cae entre las patas de un bruto: se enreda entre ellas; el bruto trota; el niño está próximo á perecer; pero un hombre se lanza á la carrera, coga al inocente y le coloca salvo en los brazos de su afligida madre. ¿Quién es el que realizó esa heroica accion? Ahí le teneis: Vicente Fernandez Ledo.

Mis defendidos han peleado mil veces por la patria: en la guerra civil lucharon en Cuba y en España. No tienen una mancha en su hoja de servicios: el uno en catorce años, que lleva sirviendo, sólo dos veces ha sido reprendido por sus superiores; la una por haber dado un empellón á un borracho en el pueblo del Astillero; y la otra por haber montado en una diligencia contra las órdenes de su jefe. ¿Es posible que si el crimen surgió en la mente de Pozas, fuese éste á buscar cómplices en tales individuos? Consta en la hoja de servicios de Ledo, que habiendo arrebatado una alhaja de grandísimo precio de entre las manos de los criminales, la devolvió á su dueño, el cual quiso darle una gratificacion, que Ledo no aceptó.

¿Cómo es posible que por un miserable puñado de oro se hubiera dejado seducir?

Es tanta la veneracion que guardo para el edificio levantado por las defensas, que no le tocaré. ¿Y cómo no he de sentir esa veneracion, si significa el comienzo de la reparacion de los procesados?

Sin embargo, me fijaré en la declaracion del Mantequero. Este nos dijo en la primera declaracion que en la noche del 22 no conoció á Maza, y en su segunda que le conoció por los botitos que estaban ladeados y por la boina azul, pero que no le conoció por el rostro. ¿Como si el color azul se distinguiera de noche! y como si conociéndole por los botitos, no le hubiera conocido por el rostro!

Eleuterio Gomez Lastra, dijo que cuando bajaba por el Campo de la Iglesia, vió salir un grupo de gente de casa de Braulio Mier. ¿Cómo se comprende que estando en el Campo de la Iglesia, no viera á sus sobrinos Anastasio y Santiago? Su segunda declaracion no está conforme con la primera. ¿Qué testigo es este que en un minuto se contradice? Bajando al Campo de la Iglesia, en el momento en que Pozas llegaba á la Torre de las Campanas, clara como estaba la noche, no se explica que Pozas no le viera.

Ahora bien: reclamo atencion para esos otros testigos mudos que no se contradicen, porque no mienten; para esos testigos que son, el tiempo y las paredes del templo de

Miera; ese templo que el Sr. Presidente visitó como arqueólogo, y yo visité como cristiano; aún lo recuerdo; antes de partir del pueblo, fuí á despedirme de la digna esposa de D. Aurelio Pozas. Yo besé su mano y recordé que yo también tengo quien limpie el sudor que el trabajo hace brotar en mi frente, y despues marché al templo, penetré en sus naves y, arrodillado en tierra, levanté los ojos al cielo y dije: «Señor, Dios mio, no permitais que en este mundo triunfe la iniquidad.»

El tiempo: hé aquí el gran defensor de los procesados.

El Sr. Agüero hace notar las contradicciones en que han incurrido algunos testigos respecto á la hora en que dicen presenciaron los hechos, que citan en sus declaraciones, y continúa diciendo: Que es falso que se vieran dos ó tres agujeros en el cadáver de Maza; lo desmiente la autopsia y lo desmienten las ropas. Es imposible que Santiago y Anastasio presenciaran el asesinato desde el sitio que indican, como es imposible, segun demostró el Sr. Cárabes, que la luna les ocultara; como tambien es imposible que un hombre á quien se le avisa que se le va á matar, permanezca sin mover siquiera la cara.

Señor: Cuando se nos pruebe que el cuerpo lanzado en el espacio queda inmóvil sin obedecer á la accion de la gravedad; que la fiero no hace uso en el desierto de sus garras; entonces podremos creer en la verdad del crimen cometido por los procesados.

Se dice que los Guardias civiles procesados no cumplieron con su deber en la mañana del 23.

Los Guardias, no faltaron á ninguno de sus deberes en la mañana de este día; auxiliaron al herido, le trasladaron de un punto á otro, le interrogaron y pusieron el hecho en conocimiento de sus superiores, abrieron inmediatamente el sumario, y es más, permanecieron en Miera dos días despues del acontecimiento, practicando las primeras diligencias. No hemos de hacer caso aquí de testigos perjuros, que aseguran una cosa para contradecirse en seguida. En cuanto á las primeras diligencias, practicadas con demora en concepto del Sr. Fiscal, se estiende largamente el Sr. Agüero. Dice que el juez municipal mandó aquel mismo día un proprio á Santoña pidiendo instrucciones. ¿Puede pedirse mas actividad? En 57 horas se practicó todo.

Tampoco es cierto que el Juez de Miera retuviera las diligencias en su poder; antes de siete días se remitieron á su destino.

Se dice también que la guardia civil no oyó tiros la noche del 22. Yo creo que á las horas que dicen los testigos, no sonaron tiros en Miera, como han probado perfectamente mis compañeros Cárabes y Colongues.

Se dice también que la guardia civil, no entró en Miera antes de las once. Pozas pidió una pareja para rondar aquella noche. ¿A qué habian de entrar los guardias civiles antes de las once? Sobre este punto se extiende el Sr. Agüero, repitiendo los mismos argumentos empleados por sus compañeros los Sres. Colongues y Cárabes.

No es cierto que los facultativos hayan dicho que Maza no pudiera hablar, ni es cierto que Higuera y los demás que declararon que Maza habló, sean amigos de Pozas.

Dice el Sr. Fiscal que Maza no habló y solo hubiera hablado de haber querido. Aquel que mandó á Lázaro volvierá á la vida mortal despues de muerto. Si el que hizo el mundo, rodeado de Soles, si el que con su voluntad hizo del polvo de la tierra un sér digno del cielo, permitiera por un momento que Maza Samperio volviera á la vida y á pensar como nosotros pensamos, y

Cristóbal; pero medio derribada, y de consiguiente con muchas aberturas. Metiéndose Lorenzo por una de ellas, se halló en el cuartel de las mujeres. A poco vió casualmente en el suelo una de aquellas campanillas que llevaban atadas á los pies los monatos con sus correspondientes cintas; y ocurriéndole la idea de que aquel instrumento podía servirle de salvo-conducto en aquel recinto, le recogió, miró alrededor por si alguien le veia, se la ató al pie y dió inmediatamente principio á sus indagaciones. Empezó á recorrer con la vista, ó por mejor decir, á contemplar otros objetos lastimosos, en parte parecidos, y en parte diferentes de los que ya habia contemplado.

Llevaba recorrido ya sin fruto ni contingencia alguna bastante trecho, cuando oyó detrás de sí un *hola* como de persona que le llamaba. Volvió la cabeza y vió á cierta distancia á un comisario que levantó las manos señalándole á él, y diciéndole á gritos:

—Allá en los cuartos hay necesidad de gente;

aquí se acaba de barrer en este momento.

Conoció Lorenzo inmediatamente la equivocacion, y que con la campanilla habia dado margen á ella: se trató á sí mismo de bestia por haber pensado solo en los estorbos que con aquella insignia podia evitar, sin hacerse cargo de los que podia acarrearle. En efecto, le hizo repetida y apresuradamente seña con la cabeza que habia comprendido y que iba á obedecer; y al punto se fué de su vista, retirándose á un lado entre las barracas. Cuando le pareció haberse apartado lo bastante, trató de quitarse de encima la causa de aquel compromiso, y para hacer esta operacion sin que nadie le viese, se metió entre dos barracas que estaban situadas de espaldas una á otra. Bajóse á desatar las cintas, y estando con la cabeza apoyada en la pared de paja de una de dichas barracas, llegó á sus oidos una voz... ¡Dios mio! ¿será posible? Puso toda su alma en el oido, suspendió el aliento. Sí, sí, es su propia voz... «¡Miedo de qué?» decia aquella voz suave. «¡Cuántas cosas hemos pasado peores que esta tormenta! Quien

qué no me hicisteis la gracia de llevarme del mundo? ¡Ah, Lorenzo! ¿Qué has hecho? Ya empezaba yo á esperar... que... con el tiempo... me hubieras olvidado.

—¡Qué buena esperanza! ¡qué buenas cosas para decírmelas en mi propia cara!

—¿Qué es lo que has hecho? ¡En este sitio! ¡Entre estas aflicciones! Aquí, en donde no se hace sino morir, has podido...

—En cuanto á los que mueren, es necesario rezar por ellos, y esperar que irán donde Dios los llame; pero no es justo por eso que los que viven hayan de vivir desesperados.

¡Ah, Lorenzo! Tú no sabes lo que estás diciendo. ¡Una promesa á la Virgen! ¡un voto!

—Yo te digo que esas promesas no valen.

—¡Válgame Dios! ¿qué es lo que dices? ¿Dónde has estado todo ese tiempo? ¿Con quien has tratado? ¿Cómo hablas de esta manera?

Hablo como buen cristiano; y de la Virgen pienso mejor que tú, porque creo que no puede querer promesas en perjuicio del prójimo. Si la

á amar como nosotros amamos, entonces proclamaria, cual nosotros proclamamos desde este sitio, la inocencia de estos procesados, víctimas que se pretenden inmolarse en la sangrienta pira que la asquerosa pasión sostiene y aviva.

Enfrente de los que aseguran que Maza no habló, porque sus heridas no lo permitieron, está el fallo de la ciencia, que dice lo contrario. Todos los médicos han dicho que Maza pudo hablar. El Sr. Santamarina al verse batido por sus compañeros, dijo, téngalo presente la Sala, las siguientes significativas palabras: no tengo mas remedio que sostener lo dicho.—El Sr. Santamarina, separándose del parecer de sus compañeros, cree que Maza murió á consecuencia de la herida cervical y dice que, dada la velocidad del proyectil, hirió el apofisis espinal, sobreviniendo enseguida la conmoción, y la muerte al poco rato. La casualidad ha puesto en mis manos una revista médica y en ella se consigue el ejemplo de un soldado que, habiendo recibido una herida igual á la de Maza, antes de morir no sufrió conmoción cerebral.

Continúa el Sr. Agüero tratando este asunto, y concluye preguntando:

—¿Cómo es posible que hablando Maza, como probado está hasta la evidencia que habló, se presentaran delante de él los procesados siendo los autores de sus heridas?

Así como las cenizas apagadas del hogar se reaniman cuando se las acerca el fuego, así Maza hubiera revivido al ver delante de sí á sus enemigos, y hubiera escupido á sus rostros la palabra infames.

Cita despues el Sr. Agüero el ejemplo del criminalista Pacheco, presentado por el señor Moral, y dice que aún en el citado ejemplo del robo de la diligencia, no se puede conceder que todos los ladrones fueran igualmente criminales, que la maldad era diferente en cada uno de ellos.

Trata despues de probar que los guardias civiles ni fueron autores, ni cómplices, ni encubridores del crimen, que se persigue.

Pero, señores magistrados, todos convenimos en que solo un guardia civil fué el que acompañó á Pozas, cuando se fusiló al desgraciado Maza Samperio; el otro guardia acaso estaba durmiendo: ¿cómo pues, arreglar esto? ¿Vais á mandar á uno á presidio siendo inocente?

Señores magistrados, yo he contemplado muchas veces esas montañas con sus almenados castillos, abriantadas por un sol resplandeciente; pero he visto la noche con sus sombras y tristezas, que apagan el melodioso canto de los pájaros y convierten en triste la antes risueña campiña; tal sucede aquí comparando las acusaciones con las defensas: las primeras aparecen brillantes y resplandecientes como el sol; pero vienen las defensas, y tanta brillantez se convierte en sombras, y la duda se levanta envolviéndolo todo en su negro manto. Y si la duda existe, ¿condenareis á estrecha prisión á estos procesados, ó los devolvereis al seno de sus familias para que entonen el himno de libertad? Reflexionad y fallad.

El Sr. Presidente concede la palabra, para rectificar hechos, al

Sr. Fiscal.—Mis deberes me exigen rectifique hechos y conceptos. Con pena cumplo mi deber; pero el fiscal de S. M. no se ensaña con el desgraciado.

1.º Se ha dicho que este proceso tiene un origen espúreo. Conste que las diligencias de este proceso tienen por origen el parte del juez municipal y sospechas posteriores, en virtud de los oficios del cabo Chaperó. Los anónimos han merecido la importancia que se les debe dar y han figurado á última hora.

2.º Que el Fiscal se ha apasionado. Estas palabras las rechazo con la energía que mi dignidad requiere.

3.º Que el fiscal citó erróneamente dos leyes de partidas.

Esas leyes son la 12, partida tercera, y la 28 de la misma partida, y fueron citadas como doctrina legal.

4.º Que cuando estuvo el Fiscal en Miera, no hizo mas que ver el terreno.

A Miera fué el fiscal á cumplir con su deber y lo cumplió.

5.º Que el señor fiscal no asistió á la práctica de la inspeccion ocular.

No es cierto. El fiscal estuvo en aquel acto representado por el teniente fiscal, mientras él estaba en esta Audiencia cumpliendo con su deber; y

6.º Que los peritos deben conceptuarse como jueces.

Aquí no hay más jueces que los del tribunal.

El Sr. Cárabes.—Yo no he dicho lo de espúreo respecto al proceso, sino respecto al testigo que á él dió origen.

Al segundo punto no tengo nada que replicar. Esta defensa quiso decir que el Fiscal, que ha actuado en este proceso, no asis-

tió á la inspeccion ocular, y lo dicho por mí es cierto, y que no hizo nada lo sostengo.

El Sr. Colongues.—Respecto á que los peritos sean jueces, lo he dicho y he repetido la opinion de todos los autores, que como tales les consideran.

El Sr. García del Moral.—Deseo saber si tengo derecho, como los demás, á rectificar hechos.

El Sr. Presidente.—La Presidencia le ha invitado á V. oportunamente.

El Sr. Moral.—Sin duda estaba distraido y no me he hecho cargo de esa invitacion, así que deseo saber si se me concede la palabra.

El Sr. Presidente no contesta á este letrado y pregunta á los procesados Aurelio Pozas, Braulio Mier, Vicente Fernandez Ledo, y Sebastian Gonzalez Uzal si tienen algo que exponer al tribunal, á lo que contestan que no.

El Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentenciar.

La sentencia que se dicte en este proceso la daremos á conocer tan pronto como la Sala sentenciadora la publique.

Tengan en cuenta nuestros lectores que el tribunal tiene como plazo fijado por la ley, tres dias para dictar sentencia y dos para publicarla.

Pisto político

Una noticia de *La Epoca*:

«Segun las noticias que á última hora se conocen, relativas al escrutinio de interventores para las elecciones de diputados provinciales, tanto en Madrid como en provincias, han obtenido mayoría los amigos del gobierno.»

¿Hombrel ¿que me cuenta usted?
¿Conque en las elecciones provinciales. El gobierno ha obtenido mayoría?
¡Bah! pues este es el pan de cada dia En tiempo de gobiernos liberales.

Leemos en *La Union*:

«La lluvia ha causado graves destrozos en el edificio que ocupa el ministerio de Fomento.»

Suerte desgraciada es la de D. Alejandro. Si caen rayos, van á parar al ministerio de Fomento; y si llueve, se inuna la y desmorona.

En vista de estos casos siniestros, voy creyendo que el primer caso de cólera que haya en Madrid se verá tambien en el ministerio de Fomento.

Lo cual, despues de todo, no tendria nada de particular, porque allí reside el principal foco de infeccion que hay en España.

Como que allí vive, come y duerme la mesticería.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los gobernadores de las provincias marítimas reclaman buques para la vigilancia sanitaria. Es sensible que nuestra marina de guerra, por su reducido material, no pueda responder á todas estas necesidades con holgura.»

Yo no sé en qué consiste; pero no es esta la primera vez ni la segunda que se dice que nuestra marina no puede responder á estas ó las otras necesidades.

Y no obstante, tenemos buenos marinos.

Una cosa análoga sucede tambien con el ejército.

Tenemos el primer soldado del mundo, y sin embargo se dice que no tenemos ejército á la altura de la época presente.

¿En qué consiste?

No lo sé; pero es el caso que lo que sucede con la marina y con el ejército acontece igualmente con nuestros productos naturales.

Así se observa que tenemos la mejor uva del mundo, y nuestros vinos son de los más malos que se beben, salvo contadas excepciones.

Excelente aceituna, y aceite másimo.

Tenemos tambien un suelo feraz como pocos; y, no obstante, no comeríamos pan algunos años si no nos trajesen el trigo de extrañas tierras.

En una palabra; nuestras primeras materias son excelentes, pero la elaboracion que con ellas realizamos es detestable.

Ahí está el secreto de todo; desde lo que interesa á la marina y al ejército hasta lo que concierne al pan, al vino, al aceite y á otros artículos de primera necesidad.

¡Claro! Como que todo está elaborado por el sistema liberal, que es el más funesto y absurdo de todos los sistemas.

Una verdad como un templo que se le ha escapado á *El Cronista*:

«Estamos en pleno atomismo político: cada hombre medianamente importante, tiene sus partidarios.»

Gracias, trompeta, dirá para sus adentros al leer lo anterior el Sr. Romero Robledo.

Conservador llama *El Globo* á Santo Domingo de Guzman.

Es verdad; conservador fué de lo que los conservadores han arrojado por la ventana. De la unidad católica.

De un periódico ministerial:

«Dicen los periódicos de oposicion que están á punto de reproducirse las escenas de Velilla en Zalamea, por haberse destituido el ayuntamiento.»

«Lo que hace falta que se reproduza allí es un alcalde como el que inmortalizó Calderon.»

«Que meta en costura á los fusionistas.»

No lo llame usted, que no vendrá.

A otros tiempos, otros alcaldes.

Oiga V., si no, cómo hablaba el de Zalamea, inmortalizado por el inmortal Calderon.

Al rey la vida y la hacienda

Se ha de dar; pero el honor

Es patrimonio del alma,

Y el alma solo es de Dios.

¿Conoce el diario conservador algun alcalde liberal que repita y practique aquellos hermosos conceptos?

Si presenta uno solo para muestra, somos capaces de confesar que el gobierno conservador es el mejor de los gobiernos.

¡Y cuidado si es confesar!

Dice *El Liberal*:

«La provincia de Toledo—segun el testimonio de *La Iberia*—está como si mandara D. Carlos de Borbon.»

No lo sentimos por el actual orden de cosas...

Sino por el bolsillo de los caminantes.»

¿Pero cree *El Liberal* que los gobiernos de sus ideas son tan tontos que vayan á dejar, ni hayan dejado, dinero en el bolsillo de los caminantes y no caminantes?

Pues bonitos son ellos para que nadie se les anticipe en limpiar bolsillos.

Como que lo único que han sabido hacer hasta ahora ha sido dejar sin blanca á los españoles y enriquecerse con la propiedad ajena muchos vocingleros de la libertad, que hace veinte años no tenian camisa propia que ponerse.

Y en prueba de lo que han hecho de esta nacion los liberales, oígase lo que dice un diario de la familia con motivo de los actos salvajes que todos los dias se están presenciando.

«¡Y luego se dice que somos un pueblo europeo y representativo, cuando lo que somos es una kábila del Riff, por obra y gracia de la política estrecha y rencorosa que se viene haciendo en Gobernacion.»

Y esto mismo dicen todos los dias las oposiciones de cualquier gobierno liberal que des gobierne al país.

Una kábila del Riff; hé ahí lo que han hecho los liberales de la nacion que fué la más grande y glorioso de la tierra, cuando en la tierra no había liberales.

Noticias

Ayer hizo el depósito definitivo el contratista del dique en seco que se ha de construir en San Martín.

Por consecuencia, las obras comenzarán en breve plazo, y se espera de un momento á otro al director de ellas.

Hállase vacante la escuela particular de instruccion primaria en el pueblo de San Pedro (Valle de Soba), de esta provincia, con asignacion de 2.500 reales, casa escuela y habitacion para el maestro.

El que tenga á bien solicitarla, puede dirigirse al citado pueblo al secretario de la junta D. Nicolás Pardo.

El precio de los granos en el mercad dia 14 del actual, en Medina del Cempo, el siguiente:

- Trigo, á 36 reales fanega.
- Centeno, á 24 id. id.
- Cebada, á 19 id. id.
- Algarrobas, á 23 id. id.

La congregacion de Hijas de María ha acordado al R. P. Frutos, de la Compañía de Jesús, un magnífico roquete, que le ha sido remitido á Bilbao.

Se ha aprobado el registro de doce pertenencias mineras de hierro, en el término de Rivamontan al Monte, presentado por D. Gabriel del Palacio.

La Comisaría de Guerra de esta ciudad anuncia para el 26 del actual la subasta del lavado de ropas sucias de la factoría de utensilios de esta plaza, por el término de un año.

Dicha subasta se celebrará en la calle de Lope de Vega, núm. 4, y con arreglo al pliego de condiciones que se exhibe en dicha comisaría, todos los dias no feriados, de ocho á doce de la mañana.

El juzgado de instruccion de Laredo llama á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Santos Camino, natural de aquella villa, y que falleció abintestato.

Partes, sobre el cólera, del dia 15 de Setiembre.

Provincia de Alicante.—Lazareto Getafe, procedencias Alicante. El niño enfermo estaba ayer mejor, y el anciano ha sido dado de alta. En Elche hubo ayer 6 invasiones y 4 defunciones.

En Novelda 4 invasiones y 3 defunciones; de Monforte y Hondan de las Nieves no hay noticias; en Alicante y el resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida: en Balaguer siguen en tratamiento los enfermos anteriores; no hay noticias de nuevas invasiones.

En el paseo de la Libertad, á las ocho de esta noche, tocará seis lindas piezas la banda de música del regimiento de Búrgos.

Desde el 1.º al 7 del corriente se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad, 34 nacimientos y 31 defunciones.

Ayer fué arrollado por una wagoneta un trabajador, de resultas de lo cual falleció á los pocos momentos.

De nuestro estimadísimo colega *La Fidelity Castellana*:

«El dia veinticinco de Agosto recibió Su Santidad en audiencia á una diputacion del Patriarcado romano, y exhortó á todos sus miembros á continuar la obra de reivindicacion de los derechos de la Santa Sede sin transaccion alguna con sus enemigos.»

Leon XIII ha desaprobado y condenado con notable vigor en sus palabras, la actitud, de ciertos católicos que se llaman conservadores, que sueñan en una conciliacion imposible entre la Santa Sede y la Revolucion bajo la base de los hechos consumados—actitud contra la cual, decia el Papa, protestan en muy alta voz todos los actos de nuestro Pontificado.

Se halla vacante la magistral de la metropolitana de Compostela, que ha de proveerse por oposicion.

Se estan terminando las paredes de la preciosa casa que se está edificando, junto al depósito de Aguas para Santander, en el sitio denominado el «Molino del Arca», término de San Martín de Toranzo, destinada para la residencia del Ingeniero.

El Sr. Cruzada y Villamil procesado por malversacion de caudales, ha sido recientemente detenido en virtud de los tratados de extradicion, en Ginebra.

